



COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ANEXO 2

CAPACIDAD DE CONDUCCION





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

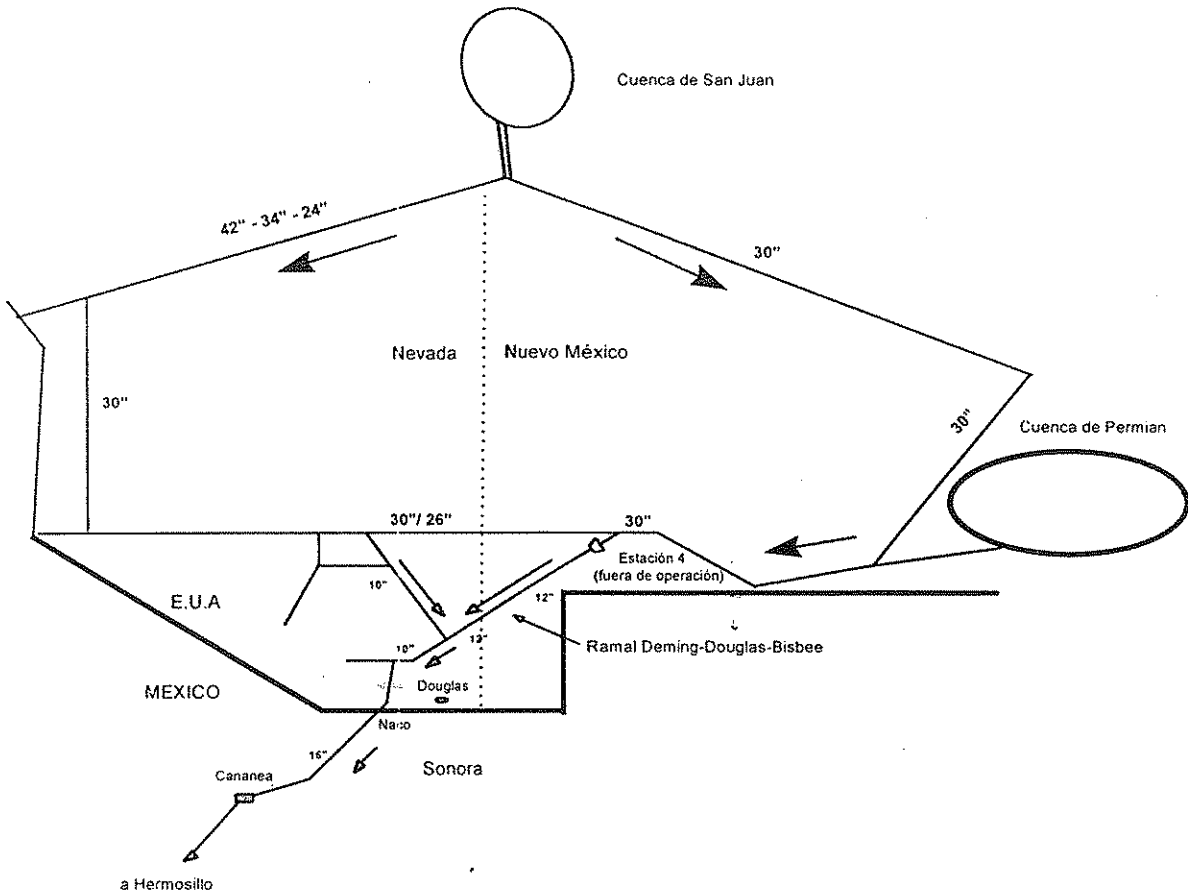
El sistema tendrá una capacidad de transporte de 848,936 metros cúbicos diarios (7,182 Gigacalorías diarias) durante los primeros dos años de vigencia del permiso, misma que se incrementará a 3,112,765 metros cúbicos diarios (26,334 Gigacalorías diarias) a partir del tercer año, para obtener un promedio de 2,207,233 metros cúbicos diarios (18,673 Gigacalorías diarias) en los primeros cinco años de vigencia del permiso.





COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Ramal Deming-Douglas-Bisbee del EPNG



COMISION REGULADORA
DE ENERGIA
SECRETARIA EJECUTIVA